

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“POLFEG S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de marzo de 2014, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el Mezzanine del edificio Rosania de las avenidas Republica del Salvador 525 E Irlanda Centeno de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de “POLFEG S.A.”, bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
BARZALLO VITERI DANIEL ESTUARDO	PERSONAL	679	679,00	85%
BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA	PERSONAL	37	37,00	5%
PALMA BAÑO ANGEL ELIAS	PERSONAL	37	37,00	5%
UBIDIA PARKER JORGE FRANCISCO	PERSONAL	47	47,00	6%
TOTALES		800	800,00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor UBIDIA PARKER JORGE FRANCISCO conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sr. Alejandro Beltrán Barriga conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2014

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2014.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2014, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2014.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio hubo poco actividad por ser el primer año de operaciones.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

UBIDIA PARKER JORGE FRANCISCO
PRESIDENTE - SOCIO

ALEJANDRO BELTRAN
SECRETARIO AD-HOC

PALMA BAÑO ANGEL ELIAS
SOCIO

BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA
SOCIO

BARZALLO VITERI DANIEL ESTUARDO
SOCIO